

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL
SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA DE 12 DE AGOSTO DE 2024**

Siendo las 10:45 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente (Suplente): Carlos M. León Molinari
Secretario: Armando Flores Cordero
Letrado (Suplente): Enrique M. Guerra Huertas
Vocal Económico (Suplente): María García Martos
Vocal Técnico: Ausente
Vocal Control Interno: Miguel Cruz Mejías

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	CARLOS MARIA DE LEON MOLINARI	12/08/2024 18:41:45	PÁGINA 1/19
	ARMANDO FLORES CORDERO	12/08/2024 16:52:50	
VERIFICACIÓN	52Pr4SRVLL566FPZHMSS76E3B5Q2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

8.- EC/2-020/22.18 Contrato basado en acuerdo marco de UU.MM. para retransmisión de corrida de toros en Cabra. Valor estimado 8.500 €. Análisis de ofertas y propuesta de adjudicación, si procede.

Informa el Secretario de la Mesa de Contratación de las empresas admitidas al presente Acuerdo Marco y a las que se les ha solicitado ofertas para este contrato basado:

- TILT ARRITMICO, S.L. (B07981103)
- BROADCAST PRODUCCIONES, S.L. (B37350816)
- HURI TELEVISION, S.L. (B41794918)
- AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A. (A14702831)
- FRANCISCO VILCHEZ, S.L. (B23337256)
- ATM BROADCAST, S.L. (B97027502)
- SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.U. (B63879902)
- VISUALES 2000, S.L. (B92154699)
- BRCM SOLUCIONES BROADCAST, S.L. (B90206582)

Igualmente se informa que una vez transcurrido el plazo de presentación de proposiciones las empresas que han presentado ofertas han sido las siguientes:

- FRANCISCO VILCHEZ, S.L. (B23337256)
- BRCM SOLUCIONES BROADCAST, S.L. (B90206582)

Se procede a la apertura electrónica de las citadas ofertas observándose respecto a la presentada por FRANCISCO VILCHEZ, S.L. (B23337256) que en el modelo de oferta técnica no se cumplimenta la matriz de cumplimiento respecto al equipamiento técnico y el personal que se ha de poner a disposición del contrato. Por consiguiente, dada la imposibilidad de poder

FIRMADO POR	CARLOS MARIA DE LEON MOLINARI		12/08/2024 18:41:45	PÁGINA 14/19
	ARMANDO FLORES CORDERO		12/08/2024 16:52:50	
VERIFICACIÓN	52Pr4SRVLL566FPZHMS76E3B5Q2R		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

verificar el cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas, la Mesa acuerda excluir a la empresa FRANCISCO VILCHEZ, S.L. (B23337256).

La oferta presentada por BRCM SOLUCIONES BROADCAST, SL (B90206582) es como sigue:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA excluido)	PUNTUACIÓN OBTENIDA
Servicio de Unidad Móvil de Televisión conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa “TOROS CABRA 01/09/2024v	1	8.400 €	75 puntos

Características técnicas:

Características a valorar	BRCM SOLUCIONES BROADCAST S.L.	
Antigüedad del equipamiento técnico	Oferta Presentada	Puntuación obtenida
Cadenas de cámaras	Menor 5 años	4 puntos
Video y control de realización	Menor 5 años	4 puntos
Audio	Menor 5 años	2 puntos
Equipamiento de back-up		
Redundancia de alimentación video	Sí	2 puntos
Redundancia de alimentación audio	Sí	2 puntos
Redundancia de alimentación monitorado	Sí	2 puntos
Otras		
Ópticas HD	6	5 puntos
Todas las cámaras (uu.mm.) con sensor	Sí	4 puntos

4K		
PUNTUACIÓN TOTAL CARACT. TÉCNICAS	25 Puntos	

Total puntuación obtenida: 100 puntos

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos sus miembros, proponer la adjudicación del referido servicio a la empresa BRCM SOLUCIONES BROADCAST, SL (B90206582) según el detalle reflejado más arriba, al ser la única oferta admitida que cumple todos los requisitos exigidos en el Pliego que rige la presente licitación y no supera el importe máximo de licitación.

FIRMADO POR	CARLOS MARIA DE LEON MOLINARI	12/08/2024 18:41:45	PÁGINA 16/19
	ARMANDO FLORES CORDERO	12/08/2024 16:52:50	
VERIFICACIÓN	52Pr4SRVLLL566FPZHMS576E3B5Q2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	